



AN-2017-502-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la población de la **PARROQUIA EL REVENTADOR**, jurisdicción del cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos, celebra con gran unción cívica su aniversario de creación;

Que, surge la **PARROQUIA EL REVENTADOR** con el esfuerzo y compromiso de ciudadanos que impulsan iniciativas de progreso colectivo y fortalecen los valores identitarios del Ecuador;

En atención a la solicitud ingresada por el licenciado Fredy Alarcón Guillín, Asambleísta por la provincia de Sucumbíos, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para los habitantes de la **PARROQUIA EL REVENTADOR**; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al pueblo altivo de la **PARROQUIA EL REVENTADOR**, jurisdicción del cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos, motivado en la conmemoración de su **TRIGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación.

OTORGAR la condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito social, que distinguirá el pabellón del Gobierno Parroquial y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el 17 de diciembre de 2017.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General